

CORRIDA FAMILIAR ESSBIO SANTA CRUZ

BASES

El presente evento se acoge a los beneficios de la “Ley del deporte” y sus franquicias tributarias.

ARTICULO 1º

Essbio te invita a participar de la 1º versión de “**CORRIDA FAMILIAR ESSBIO**” en la comuna de SANTA CRUZ. El evento se realizará el día 03 de Diciembre de 2017 y considera las distancias de 3K y 5K. Podrán participar en este evento todas las personas, hombres o mujeres que declaren estar aptos para su participación.

Los participantes menores de 18 años, deberán presentar una autorización firmada por la madre/padre o tutor mayor de edad al momento del retiro de número.

ARTÍCULO 2º

La entrega de polera y número de participación se realizará el día sábado 02 de Diciembre, desde las 11:30am a las 16:00hrs (o hasta agotar el stock de 500 poleras) en la Plaza de Armas de Santa Cruz.

***Si retiras tu propio número de competencia y polera** debes presentar tu cédula de identidad.

***Si otra persona retira tu número de competencia y polera** debe presentarla fotocopia de tu cédula de identidad más un poder simple firmado por ti en el que lo autorizas a retirar tu kit.

ARTÍCULO 3º

Las inscripciones se realizarán a través del sitio web www.corridaessbio.cl/santacruz a partir del Lunes 13 de Noviembre a las 12:00 hrs y estarán abiertas hasta las 16:00 hrs del 01 de Diciembre.

ARTÍCULO 4º

El precalentamiento previo a la corrida comenzará a las 8:30 am y la largada será a las 9:00 am desde la Plaza de Armas de la ciudad.

ARTÍCULO 5º

- La corrida está considerada como una actividad familiar recreativa no competitiva.
- Se considera la entrega de medallas de participación a niños y a las primeras personas que lleguen a la meta de acuerdo a cada categoría. No contempla premiación por lugar ni categoría.
- Premios sorpresa para sortear entre todos los participantes.

ARTÍCULO 6º

Las distancias consideradas son: 3K y 5K en las que podrán participar personas de todas las edades.

ARTÍCULO 7º

Se solicitará abandonar la Corrida a aquellas personas que den muestras de un comportamiento agresivo y/o antideportivo.

ARTÍCULO 8º

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la competencia; cada participante asume el riesgo derivado de la realización de una actividad deportiva.

ARTÍCULO 9º

La organización pondrá a disposición de los/ las deportistas los siguientes servicios:

- FRUTA
- HIDRATACION
- BAÑOS.

ARTÍCULO 10º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, Debiendo estos tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto u otro tipo de vehículo, los que por orden expresa de Carabineros de Chile serán retirados del circuito, con el fin de evitar accidentes.

ARTÍCULO 11º

La organización no se responsabiliza de los daños que la participación en este evento pueda ocasionar a un participante, tampoco se responsabiliza por daños que terceros puedan ocasionar al evento o a los participantes.

ARTÍCULO 12º

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos aceptando el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 13º

Todos los/las participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, autoriza a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de Salud óptima para participar en la “CORRIDA FAMILIAR ESSBIO SANTA CRUZ”. Además eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

NOMBRE: _____

RUT: _____

FIRMA: _____